



# Cómo hacer citas y referencias según el formato APA

**Presentación realizada por:**

Edgar Salgado García, M.Sc.

# *Las Fuentes Bibliográficas*

- Libros o revistas científicas.
- Cuidado con las fuentes populares.
- El uso de diccionarios, enciclopedias, periódicos y revistas.
- El uso de la Internet.

# *Fuentes Primarias*

Información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento (Méndez, 2001).

# *Fuentes Secundarias*



Información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento (Méndez, 2001).

# *El Plagio*

- El plagio consiste en utilizar las palabras de otro autor en el trabajo, de manera que parezca que es el estudiante quien las ha escrito.
- El plagio tiene lugar voluntaria o involuntariamente, si no se hace un uso adecuado de las citas bibliográficas o de otras fuentes.

# *El Plagio*

- Para evitar el plagio, se debe:
  - Utilizar las propias palabras para describir lo que otros han dicho (parafrasear).
  - Dejar claro qué partes del trabajo son copias textuales, por medio de citas (encerrar entre comillas e indicar el autor, el año y el No. de página de la fuente original).

# *Las citas en el texto*

- **Manual de Estilo de Publicaciones de la APA. Editorial El Manual Moderno. Buscarlo en la Biblioteca.**
- **Ejemplos:**
  - (González, 1999).
  - (Alfaro y Gutiérrez, 1998, p.101-102).
  - Wallace (2001) afirma que “.....” (p.45).

# *Utilización de citas en el texto*

- Una idea original derivada de una fuente, ya sea textual o parafraseada.
- Su propio resumen de ideas originales de una fuente.
- Información o hechos que no son de conocimiento público.
- Cualquier porción de un documento copiada textualmente.



# *Citas en el texto*

Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas et al., 1998).

Esto se hace después de haber citado a todos los autores en la primera cita.

# *Citas textuales*

Keller (1989) menciona que “Entre los pocos que osaron cuestionar esta creencia estuvo Iván Sechenov, fisiólogo ruso, a quien se le ha llamado el padre de la reflexología” (p.39).

# *Citas textuales*

Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos:

Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable (p.39-40).

# *Las referencias: El estilo*

## *APA*

Una referencia imprecisa o incompleta “permanecerá en el texto impreso como una molestia para los investigadores futuros y como un monumento al descuido del escritor” (Bruner, 1942, p.68).

# *La Lista de Referencias*

- Deben ordenarse alfabéticamente.
- Si el apellido es el mismo, se ordenan por año de publicación (el más antiguo de primero).
- Si el apellido es el mismo y hay más de dos autores, se ordenan por el apellido del autor siguiente.

# *Referencias de Libros*

- Apellido, iniciales.
- Año de publicación entre paréntesis.
- Título del libro en *letra cursiva*.
- Lugar de publicación, dos puntos.
- Nombre del editorial.

# *Libros*

González, R. (1997). *Introducción a la psicología contemporánea*. San José: Editorial ULACIT.

González, R., y Ramírez, J.L. (1995). *La teoría de los valores*. México: Prentice-Hall.

# *Libros y Libro Editado*

Jiménez, E.G., Rojas, H., Ramírez, J.L., y González, R. (1991). *La psicología de los valores*. Madrid: Pirámide.

Hernández, C. (2003). Teoría de la relatividad. En A. García (Ed.), *Compendio de física moderna* (pp. 517-531). México: Prentice-Hall.



# *Referencias de Revistas*

- Apellido, iniciales.
- Año de publicación entre paréntesis.
- Título del artículo.
- Nombre de la revista, en cursiva.
- Número del volumen, en cursiva.
- Número de páginas.

# *Revistas*



González, R. (2001). Teorías contemporáneas del aprendizaje. *Revista Costarricense de Psicología*, 3, 24-31.

Mora, H., y Domínguez, L.A. (2002). La psicología cognoscitiva. *Actualidades en Ciencias Cognoscitivas*, 14, 330-337.

# Tesis

Alfaro, J.M. (2004). *Producción de software y capacitación industrial.*

Tesis de licenciatura no publicada,  
ULACIT, San José, Costa Rica.

Chavarría, G. (2002). *Aplicación de la resolución de conflictos al ámbito laboral.*

Tesis de licenciatura no publicada,  
Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

# *Artículos de Periódico*



Bolaños, M.E. (2003, 3 de junio).  
Consecuencias de los tratados de  
libre comercio en Centroamérica. *La  
Prensa Libre*, p. 14.

Salgado, E. (2004, 25 de mayo). El  
pulso de la economía actual  
latinoamericana. *La Nación*, p. 15A, 17A.

# *Leyes y Directrices*

## **LEYES**

- Costa Rica. Leyes y Decretos (2002). *Ley del Impuesto sobre la Renta*. San José: Imprenta Nacional.
- Costa Rica. Leyes y Decretos (1994). *Reglamento de la Asamblea Legislativa*. San José: Asamblea Legislativa.

## **DIRECTRICES**

- Costa Rica. Dirección General de Tributación (2003). *Directriz Interpretativa N° 11-03. Aplicación de la exención establecida en el artículo 61 de la Ley del Impuesto sobre la renta*. San José: Dirección General de Tributación.
- Costa Rica. Dirección General de Tributación (2002). *Razonamiento de la Dirección General del Tributación DGT-1012-02 en relación a un caso relacionado con la directriz DN-24-2001 “Aplicación de la restricción a las exenciones, contenida en el artículo 20 inciso g) de la Ley de Régimen de Zonas Francas, N°7210 del 23 de noviembre de 1990 y sus reformas”*. San José: Dirección General de Tributación.

# *Resoluciones e informes*

## **RESOLUCIONES**

- Costa Rica. Corte Suprema de Justicia (2002). *Resolución N°239-P-2002 Sala Primera*. Tribunal Fiscal Administrativo. San José: Corte Suprema de Justicia.

## **INFORMES**

- Costa Rica. Asamblea Legislativa (2004). *Dictamen Negativo de Minoría al Expediente N°. 15.516, suscrito por el Diputado Humberto Arce Salas, miembro de la Comisión Especial Legislativa Expediente N°. 15.533 que conoció el “Proyecto de Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural”*.

# *Artículos de Internet*

Morales, F.C. y Ramirez, E. (2000).  
*Dimensiones de la personalidad en  
personas sometidas a proceso criminal.*  
Recuperado el 12 de diciembre de 2003, de  
[http://www.Psicologiaonline.com/articulo1.  
html](http://www.Psicologiaonline.com/articulo1.html)

# *Páginas de Internet*

Instituto Nacional de Seguros. (2004).

*Normas de salud ocupacional para las empresas privadas.* Recuperado el 28 de mayo de 2004, de

<http://www.ins.go.cr/normas/hola.html>



# *El Borrador*

- Empezar por el desarrollo.
- No preocuparse por la redacción.
- Programar descansos.
- Utilizar doble espacio para hacer correcciones posteriormente.
- Tomarse el tiempo para revisar.

# *Importante: Relación entre Esquema-Fichas-Borrador*

- Se parte del tema, luego se elabora el esquema.
- Las fichas deben referirse a información bibliográfica o empírica que sustente cada apartado del esquema.
- El borrador debe ajustarse al esquema y se debe seleccionar la información de las fichas.

*Para cualquier consulta, con  
mucho gusto...*

esalgado@ulacit.ac.cr